

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., 14 de enero de 2020

COMISIONES N°. : 680013331015200900064 04  
 ACCIÓN POPULAR – INCIDENTE DE DESACATO  
 Accionante : CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES  
 Accionado : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI  
 Asunto : ORDENA NOTIFICAR.

Revisado el expediente de la referencia, se **auxilia** la comisión encomendada por el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga y para su efecto, se ordena que a través de la Oficina de Apoyo se surta de inmediato la notificación personal de las providencias expedidas el 30 de junio de 2017 y 12 de diciembre de 2019 por medio de los cuales se dispuso la apertura y vinculación al incidente de desacato de la referencia, al señor MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES en calidad de Presidente de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, requiriendo en tal sentido los documentos que acrediten su identidad.

Para lo anterior, se adjuntará copia de los respectivos autos, de la solicitud de incidente de desacato de tutela y de los documentos aportados con la presente comisión, advirtiéndole al notificado que cuenta con tres (3) días para para pronunciarse frente al incidente de desacato.

Cumplido lo anterior, por Secretaría devuélvase la comisión al juzgado de origen, dejando las notaciones a las que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

  
**LUZ NOBIA GUTIÉRREZ RUEDA**  
 Juez

**JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 001 notifico a las partes la providencia anterior, hoy 15 de enero de 2020 a las 8:00 a.m.

